

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 1 de 47

ANEXO

**“SUMINISTRO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN Y ENTREGA DE CARROS TIPO
MÓDULOS MÓVILES PARA EMPRENDIMIENTO, DESTINADOS A LA VENTA
DE ALIMENTOS, HELADOS Y BISUTERÍA, COMO ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y APOYO
A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL
CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL 2026”.**

**SECRETARIA DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO
SOCIAL Y COMUNITARIO
MUNICIPIO DE EL CERRITO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
JUNIO DE 2026**

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 2 de 47

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Alcaldía Municipal de El Cerrito Valle de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden Territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el siguiente objeto.

1. ASPECTOS GENERALES.

La Administración Municipal de El Cerrito, Valle del Cauca, a través de su Plan de Desarrollo local, ha identificado como una problemática crítica la falta de infraestructura formal para el ejercicio de actividades comerciales de pequeña escala. Gran parte de los emprendedores locales, dedicados a la elaboración de alimentos, artesanías y bisutería, operan bajo condiciones de precariedad logística, lo que deriva en una baja competitividad, dificultades en el cumplimiento de normas de salubridad y una ocupación del espacio público carente de ordenamiento técnico.

En este contexto, la necesidad de la entidad estatal de adelantar el presente proceso de contratación se fundamenta en los siguientes criterios técnicos, sociales y legales:

1.1. Fomento al Emprendimiento y Crecimiento Económico Local.

El municipio cuenta con un potencial humano significativo en el sector de la economía popular. Sin embargo, la carencia de activos productivos propios impide que estos emprendedores escalen sus modelos de negocio. La adquisición de "Carros tipo Módulos Móviles" actúa como una transferencia de capital semilla en especie, permitiendo que el beneficiario cuente con un punto de venta estandarizado, higiénico y atractivo. Esto se traduce directamente en un incremento de sus ventas, la formalización gradual de su actividad y el fortalecimiento del tejido empresarial del municipio.

1.2. Mejora en la Prestación de Servicios y Salubridad

Para los emprendedores dedicados a la venta de alimentos y helados, la disposición de módulos diseñados bajo criterios de ergonomía y facilidad de limpieza es imperativa. La entidad necesita garantizar que los productos ofrecidos a la ciudadanía y al turismo cuenten con las condiciones mínimas de inocuidad. Los módulos propuestos permiten un manejo adecuado de insumos, protegiendo tanto al comerciante como al consumidor final.

1.3. Ordenamiento del Espacio Público e Imagen Institucional.

La proliferación de estructuras artesanales o improvisadas en las vías y parques del municipio afecta la estética urbana y la movilidad. Al suministrar módulos

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 3 de 47

móviles con especificaciones técnicas uniformes y una identidad visual institucional (colores de la bandera municipal), la Alcaldía logra armonizar el aprovechamiento económico del espacio público con el ordenamiento territorial. Esto potencia el atractivo turístico de El Cerrito, proyectando una imagen de organización y apoyo estatal al microempresario.

1.4. Cumplimiento de Metas y Política Pública.

La presente contratación no es un evento aislado, sino que responde a la ejecución de las metas establecidas en el Programa de Desarrollo Económico Local 2026. La entidad requiere optimizar el gasto público mediante una inversión que genere beneficios sostenibles en el tiempo; al entregar módulos duraderos y funcionales, se asegura que el impacto de la inversión estatal permanezca en la comunidad más allá de la vigencia fiscal actual.

1.5. Conclusión de la Necesidad

Por todo lo anterior, se hace indispensable la adquisición, fabricación y adecuación de cincuenta (50) unidades de módulos móviles, distribuidos técnicamente de acuerdo con la especialidad del emprendedor (Alimentos, Helados, Manualidades y Bisutería), con el fin de mitigar las brechas de desigualdad económica y dotar a los ciudadanos de herramientas que promuevan su autonomía financiera y el desarrollo integral del municipio.

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

Colombia: panorama general

Colombia es uno de los países más grandes y diversos de América Latina. Su territorio comprende 32 departamentos más el distrito capital, y abarca más de un millón de kilómetros cuadrados. Tiene costas tanto en el océano Pacífico como en el Atlántico, y está atravesado por la cordillera de los Andes, lo que da lugar a una gran variedad de climas y paisajes, desde selvas tropicales hasta picos nevados. Colombia está clasificada como el segundo país más biodiverso del mundo. De su población de 51,6 millones de personas, aproximadamente el 9 % se identifica como afrodescendiente y cerca del 6 % como indígena.

La histórica estabilidad macroeconómica de Colombia se sustenta en instituciones sólidas y en un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. A lo largo de dos décadas esto ha permitido un crecimiento estable y reducciones significativas de pobreza, pero el estancamiento de la productividad ha limitado la convergencia con países de ingresos altos. Asimismo, este progreso ha sido insuficiente para abordar las profundas desigualdades territoriales y poblacionales.

Más allá de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas, mientras que la complejidad del sistema tributario y la baja competencia desincentivan la inversión y la innovación. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios, y ha contribuido tanto al deterioro fiscal reciente como a la suspensión temporal de la regla fiscal. Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 4 de 47

tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto, y un mejor clima empresarial.

Según el Banco Mundial (actualización de abril de 2026), la economía colombiana creció 2,6% en 2025, frente al 1,5% de 2024, impulsada por el consumo privado —favorecido por remesas, mercados laborales resilientes y precios elevados del café— y un fuerte gasto público. La pobreza se ubicó en 35,5% en 2025. Para los próximos años, el organismo proyecta un crecimiento de 2,2% en 2026 y 2,4% en 2027, sustentado en remesas, el salario mínimo más alto y mayores exportaciones de petróleo, que compensarían en parte el freno a la inversión por la política monetaria contractiva, la consolidación fiscal y la incertidumbre global. Los riesgos a la baja siguen siendo considerables y están centrados en la consolidación fiscal —especialmente de cara a las elecciones presidenciales de 2026—, la inflación por presiones salariales y los choques externos derivados de tensiones comerciales y geopolíticas."

El retorno a la disciplina fiscal y avances significativos en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, son necesarios para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar un crecimiento inclusivo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>
Situación Colombia. Actualización abril 2026.

Según la actualización más reciente del Banco Mundial (8 de abril de 2026), la economía colombiana creció 2,6% en 2025 y se proyecta que crecerá 2,2% en 2026 y 2,4% en 2027, por debajo de proyecciones anteriores del propio organismo. El crecimiento estaría sustentado en remesas, el salario mínimo más alto y mayores exportaciones de petróleo, factores que compensarían parcialmente el freno a la inversión derivado de la política monetaria contractiva, la consolidación fiscal y la incertidumbre global.

El Banco Mundial advierte que persisten riesgos a la baja, centrados en la consolidación fiscal —particularmente de cara a las elecciones presidenciales de 2026—, en presiones inflacionarias asociadas a incrementos salariales y en choques externos derivados de tensiones comerciales y conflictos geopolíticos."

“Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas.

El organismo también alerta de que los “elevados” niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, dice que el cambio climático sigue siendo una fuente importante de riesgos para la región.

<https://www.bancomundial.org/ext/es/country/colombia> (consultado 17 de junio de 2026, fecha de actualización de la página: 8 de abril de 2026)

Clasificación económica del objeto a contratar:

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 5 de 47

A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	[E] Productos de uso final	54000000 Productos para relojería, joyería y piedras preciosas	54100000 Joyería	54101600 Bisutería
2	[F] Servicios	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	80140000 Comercialización y Distribución	80141500 Investigación de mercados
3	[F] Servicios	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	80140000 Comercialización y Distribución	80141700 – Distribución
4	[F] Servicios	81000000 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81140000 Tecnologías de fabricación	81141500 Control de calidad
5	[F] Servicios	81000000 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81140000 Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de cadena de suministros

FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

Las actividades económicas se agrupan en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la economía, cuyos elementos, productos o servicios tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian entre otras. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que incurren de cada uno de ellos.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos, cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario o agrícola, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 6 de 47

- Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.
- Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

IMPORTANCIA DEL SECTOR:

El comercio al por mayor: dentro de la cadena de distribución de bienes y servicios, existen varias fases consecutivas por las que todo producto y servicio tiene que pasar hasta llegar a su consumidor final. Una de ellas es el comercio al por mayor, actividad que engloba la compra y venta de productos y prestación de servicios en elevadas cantidades, excluyendo todas las ventas que los hagan llegar y ejecutar, de manera directa, al consumidor final.

El comercio al por mayor es uno de los eslabones intermedios de la cadena de distribución de bienes y servicios, y llamamos empresas mayoristas a las compañías que se encargan de llevarlo a cabo. Generalmente, se considera que estas empresas operan como intermediarias entre productores y comerciantes, y son negocios especializados en la distribución de bienes y servicios.

Dentro del amplio mundo del comercio mayorista, podemos identificar distintos tipos de comercios en función de distintas variables. Sin embargo, destacaremos tres de las clasificaciones más importantes: en función de la tecnología de venta:

- De autoservicio. En sus comercios, los clientes entran directamente a las instalaciones, llenan un carro con los productos que necesitan, lo pagan y lo transportan directamente a su empresa.
- De venta a distancia. Realizan ventas sin contactar personalmente con las demás compañías, tratando con ellas por teléfono, correo o internet, y encargándose de la distribución posterior.
- Tradicionales. En ellos existe un trato personal con los clientes, y ambos acuerdan cómo se llevarán a cabo las operaciones.

En función de la especialización de la actividad;

- Mayoristas generales. Trabajan con distintos tipos de productos de diferentes sectores de actividad.
- Mayoristas especializados. Su gama de productos es mucho más reducida, ya que se especializan en un sector o tipo concreto.

El comercio al por mayor siempre ha tenido una importancia elevadísima en la cadena distributiva, ya que enriquecen todo el proceso gracias a su especialización en el almacenamiento y distribución de materiales.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 7 de 47

En la gran mayoría de las ocasiones, los comercios minoristas no tienen la capacidad ni los recursos necesarios como para almacenar grandes cantidades de productos, por lo que los mayoristas operan como un intermediario excelente entre productor y vendedor final.

Además, para las empresas que se dedican a la venta directa de productos y sus clientes están bastante dispersos geográficamente, realizar el comercio de esta manera les permite gestionar de manera eficaz las operaciones y ejecutarlas a gran escala.

Pese a que esto requiere de una planificación, preparación, estrategia e inversión bastante más elevada, se ha convertido en un modelo de comercio totalmente necesario en el mundo profesional actual, y que ha beneficiado tanto a productores como a vendedores y clientes.

La industria manufacturera se dedica a la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo, listos para su comercialización inmediata a través de distribuidores y otros mecanismos que los aproximan a sus públicos consumidores.

La industria manufacturera y la industria ligera pueden ser más o menos sinónimos, ya que ambas se consideran parte del sector secundario de la economía de una nación, diferenciado del sector primario, encargado de la obtención y procesamiento de la materia prima.

Tipos de industria manufacturera.

A juzgar por su posicionamiento dentro de la cadena de producción de bienes de la economía, podemos establecer tres tipos de industria manufacturera:

- Tradicional. Que convierte la materia prima en productos listos para su comercialización y consumo final.
- Intermedias. Que fabrican bienes semielaborados para alimentar otras industrias manufactureras, como piezas para el ensamblado.
- Mecánicas. Cuyo producto final son herramientas y maquinarias necesarias para los procesos industriales de otros tipos, sean o no del sector secundario.
- Residuales. Que emplean como materia prima los sobrantes y residuos de otros procesos industriales.

Algunos ejemplos de industria manufacturera son los siguientes:

- Imprentas y empresas editoriales, que producen libros, folletos, revistas o periódicos.
- Ensambladoras para aparatos tecnológicos, electrónicos o incluso vehículos.
- Fábricas de partes, insumos o herramientas de todo tipo.
- Industrias de calzado, textiles, vestimenta.
- Industrias de alimentos, bebidas y tabaco.
- Fábricas de muebles.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 8 de 47

- La industria electrónica y fotográfica.
- Industrias madereras o papeleras.
- Plantas de reciclaje de latas, botellas, cartones, etc.

Fuente: <https://concepto.de/industria-manufacturera/#ixzz8QVTSQonB>

El sector terciario o servicios incluye todas aquellas actividades que generan beneficios intangibles. Lo que ofrece este sector no se puede tocar, almacenar, ni se tiene propiedad permanente sobre ello.

Es un pilar fundamental de la economía moderna, especialmente en los países desarrollados, y representa una parte significativa del PIB.

- Se distingue de los sectores primario y secundario ofreciendo beneficios intangibles y experiencias y no cosas materiales.
- La digitalización y la especialización son claves en su expansión y diversificación.

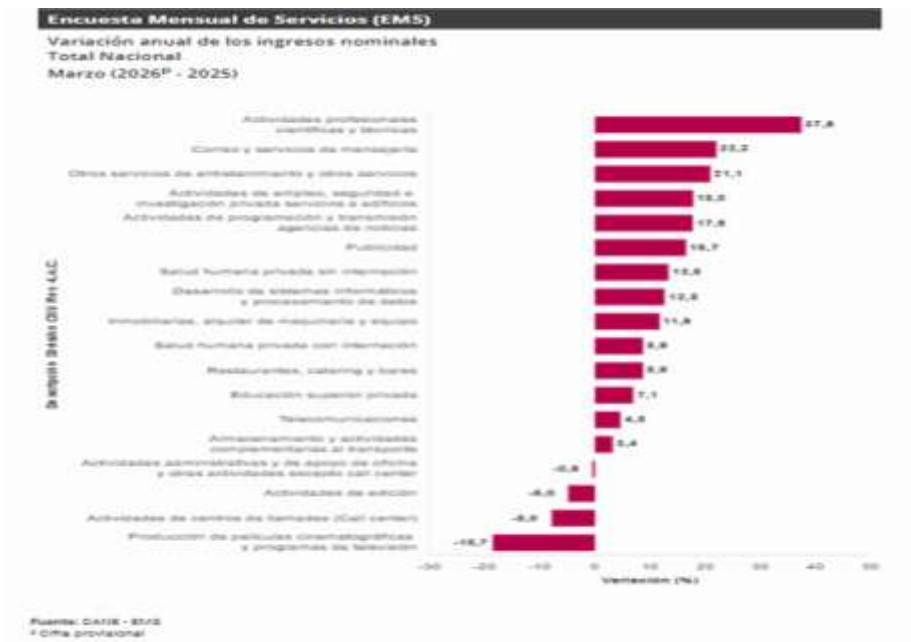
PERSPECTIVA ECONOMICA.

INDICADORES MACROECONOMICOS.

INFORMACION MARZO DE 2026.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Gráfica. 1. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Variación anual de los ingresos nominales. Total, Nacional. Febrero (2026 – 2025).



Fuente: DANE – EMS.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 9 de 47

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

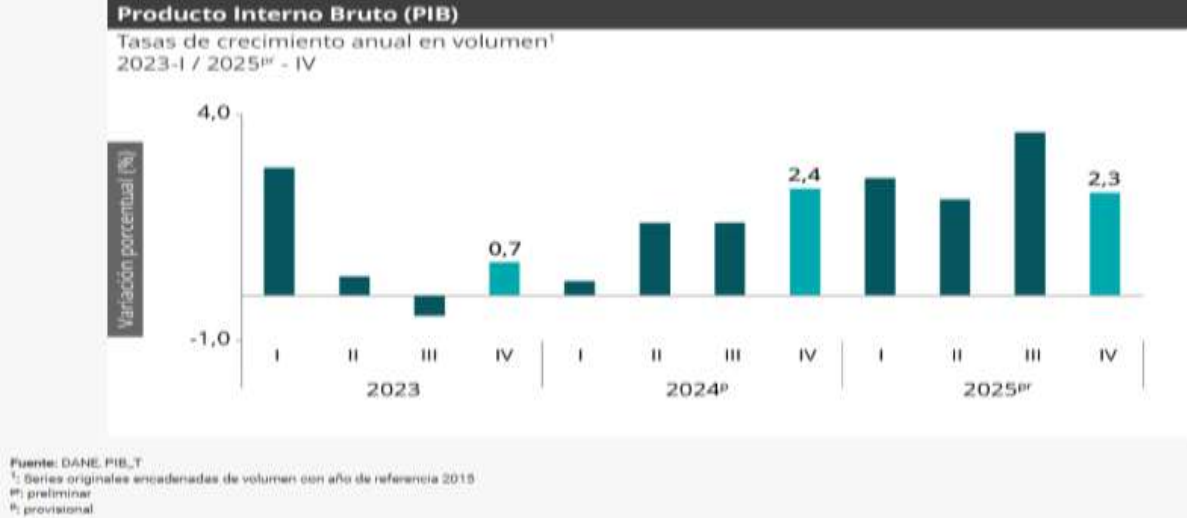
Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Las Cuentas Nacionales Trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p

Gráfica 2. Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento anual en volumen (2023-I – 2024 IV). Cuarto Trimestre 2025.



Fuente: DANE, PIB, información actualizada el 16 de febrero de 2026

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 10 de 47

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

La Categoría de Bienes y Servicios de Oficina: se relaciona con la actividad económica de ‘Industria Manufacturera’. “Abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.”

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 11 de 47

También se presenta una relación predominante relacionándola con la actividad económica de “Comercio al por mayor y al por menor”, Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA. IV TRIMESTRE 2025.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
Fuente: DANE, PIB_T. Información actualizada el 16 de febrero de 2026.
BOL-PIB-IVTRIM2025. PDF (WWW.DANE.GOV.CO)

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 12 de 47

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 13 de 47

productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 2. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2026

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pf}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pf} -I / 2025 ^{Pf} -I	2026 ^{Pf} -I / 2025 ^{Pf} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pf} preliminar

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 14 de 47

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
		2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

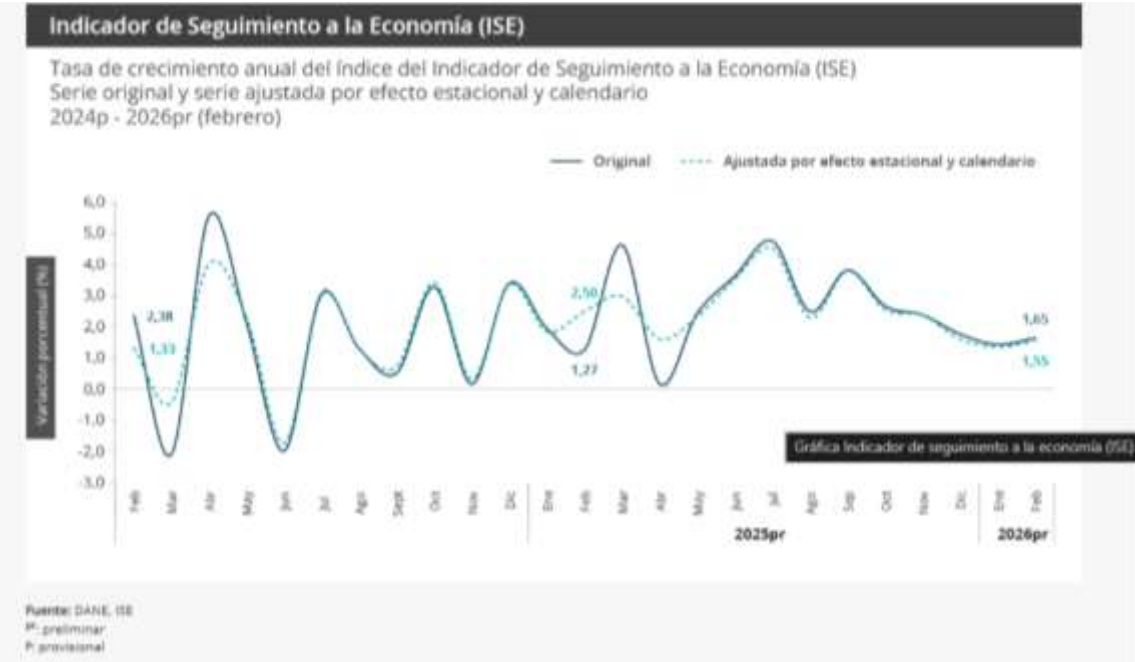
Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
Fuente: DANE, PIB_T

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El ISE por su parte, indica que los resultados presentados por el DANE indican que las actividades económicas del país siguen por una senda de recuperación de nuestra productividad a niveles, incluso, mejores que antes de la pandemia.

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

GRAFICA 3. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE).



Fuente: DANE, ISE. Información actualizada el 20 de abril de 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (118,22).

RESULTADO DEL INDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
COMPORTAMIENTO ANUAL.

Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,89, lo que representó un crecimiento de 2,55% respecto al mes de febrero de 2025pr (129,59). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 141,12, lo que representó un crecimiento de 2,60% respecto al mes de febrero de 2025pr (137,55).

Gráfico 4. Tasa de crecimiento anual del Índice de las actividades terciarias. Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario. 2024 – 2026 (febrero).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (febrero)



Fuente: DANE, ISE
P^ppreliminar
P^pprovisional
Fuente: DANE, ISE.
bol-ISE-feb2026 PDF (www.dane.gov.co)

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Grafica 5. Índice de Precios al Consumidor (IPC). 2025 – 2026 (marzo).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC. Información abril de 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y, por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y, por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual. Abril 2025 – 2026.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Abril 2025 - 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,36	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Fuente: DANE, IPC.
bol-IPC-abr2026 PDF (www.dane.gov.co)

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 18 de 47

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

EN CONCLUSIÓN:

El análisis del entorno macroeconómico nacional evidencia que la economía colombiana se encuentra en una senda de recuperación moderada y sostenida. El Producto Interno Bruto creció 2,6% en 2025 y se proyecta una expansión de 2,6% para 2026 y 2,8% para 2027, impulsada principalmente por el consumo privado y la recuperación gradual de la inversión, según datos del DANE y el Banco Mundial. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) confirmó un crecimiento del 1,65% en febrero de 2026 respecto al mismo mes del año anterior, lo que refleja dinamismo en las actividades económicas del país.

En materia de precios, la variación anual del IPC se ubicó en 5,68% a abril de 2026, lo que representa un entorno inflacionario moderado, pero con tendencia creciente respecto al año anterior (5,16%). En el primer trimestre de 2026, el valor agregado del comercio al por mayor y al por menor creció 6,0%, lo que confirma la disponibilidad y dinamismo del mercado proveedor de los bienes requeridos.

En síntesis, las condiciones del entorno macroeconómico son favorables para adelantar el presente proceso de contratación: existe estabilidad económica relativa, oferta activa en el mercado, y condiciones de liquidez que permiten a los proveedores asumir compromisos contractuales con la Administración Municipal.

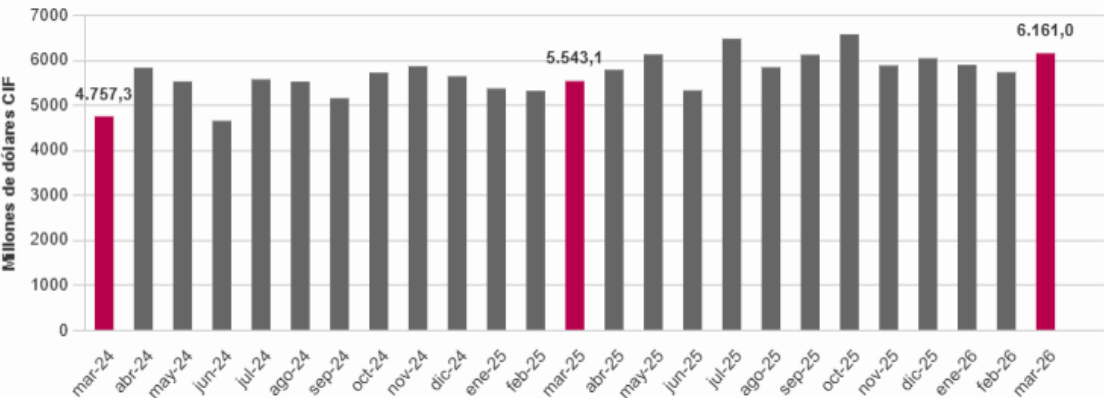
IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

Grafica 6. IMPORTACIONES. Marzo 2024 – marzo 2026.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2024 - Marzo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2026

Presupuesto general de la Nación 2026

El presupuesto general de la nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por \$546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 (\$511 billones). El presupuesto prioriza la educación (\$88,2 billones), la salud (\$78,1 billones) y la defensa (\$65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de \$88,4 billones para proyectos de desarrollo.

Distribución presupuestal

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 20 de 47

El gasto total se distribuye en \$358,1 billones para funcionamiento (65,5%), \$100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en \$2 billones frente al primer debate, y \$88,4 billones para inversión pública (16,1%).

Fuente: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones>

¹ <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senadoes>

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional.

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

Tabla 4. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2026

AÑO	SMMLV	% VARIACION ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	\$1.750.905	23,0%	0159 del 19 de Febrero de 2026 (por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026).
2025	\$1.423.500	9.5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	\$1.300.000	12,88%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	\$1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	\$1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	\$908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	\$877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	\$828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	\$781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	\$737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	\$689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2015	\$644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	\$616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	\$589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	\$566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	\$535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011

Fuente: Ministerio del Trabajo

ASPECTOS REGULATORIOS.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 21 de 47

NORMATIVIDAD COLOMBIANA APLICABLE — SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca Suministro de Carros Módulos Móviles 2026			
NIVEL NORMATIVO	NORMA	ARTÍCULOS APLICABLES	APLICACIÓN AL PROCESO
Constitucional	Constitución Política de Colombia (1991)	Arts. 2, 209, 315	Art. 2: fines del Estado; sustenta el fin público del contrato (fortalecimiento productivo y generación de ingresos para emprendedores). Art. 209: principios de la función administrativa (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad), aplicables a toda la actuación contractual. Art. 315: atribuciones del alcalde como jefe de la administración municipal para adelantar el proceso.
Legal – Contratación	Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación)	Arts. 2, 8, 9, 23, 24, 25, 26, 40, 52, 60 y 61	Art. 2: entidades estatales sujetas al estatuto. Arts. 8 y 9: inhabilidades e incompatibilidades de proponentes. Arts. 23-26: principios de transparencia, economía y responsabilidad. Art. 40: contenido y cláusulas del contrato. Art. 52: responsabilidad del contratista. Arts. 60-61: liquidación bilateral y unilateral.
Legal – Contratación	Ley 1150 de 2007 (Reforma al Estatuto de Contratación)	Arts. 2 (num. 2, lit. b), 5, 7, 11 y 19	Art. 2 num. 2 lit. b): habilitación legal de la selección abreviada y la subasta inversa para bienes de características técnicas uniformes — norma principal de la modalidad. Art. 5: selección objetiva por menor precio. Art. 7: garantías del contrato. Art. 11: liquidación. Art. 19: derecho de turno para pagos al contratista.
Reglamentaria – Contratación	Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario Sector Planeación)	Arts. 2.2.1.1.1.2.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.2.1.5.1 Sección 2.2.1.2.1.2 (arts. 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.9)	Art. 2.2.1.1.1.2.1: contenido mínimo de los estudios previos. Art. 2.2.1.1.1.6.1: análisis del sector (legal, comercial, financiero, organizacional y técnico). Art. 2.2.1.2.1.5.1: obligación de elaborar estudios previos (citado expresamente en el documento). Sección 2.2.1.2.1.2: reglas de la subasta inversa — ficha técnica, precio de arranque, lances mínimos, desarrollo de la puja, adjudicación al menor precio y declaratoria de desierta.
Legal – Anticorrupción	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Arts. 83, 84, 86 y 87	Arts. 83-84: deberes y facultades del supervisor del contrato (seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo). Art. 86: imposición de multas y sanciones durante la ejecución. Art. 87: declaratoria de caducidad por incumplimiento.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020 Página 22 de 47

Legal – Régimen Municipal	Ley 136 de 1994 (Régimen Municipal)	Art. 91	Define las atribuciones del alcalde municipal para dirigir la acción administrativa y contractual del municipio. Refuerza la competencia del gestor del gasto en el proceso.
Técnica – Compras Públicas	Directrices de Colombia Compra Eficiente (Guía G-EES-02 y clasificador UNSPSC)	Metodología de análisis sectorial y clasificación del objeto contractual	La Guía G-EES-02 orienta la estructura del estudio del sector. El clasificador UNSPSC fue aplicado para identificar el objeto en las familias 54101600, 80141500, 80141700, 81141500 y 81141600.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

ACUERDOS COMERCIALES.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a MiPymes. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 23 de 47

Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	PERU	SI	SI	NO		NO
CANADÁ		N/A	N/A	N/A	--	NO
CHILE		SI	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
COREA		NO	NO	NO	--	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	--	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
MEXICO		N/A	N/A	N/A	--	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	N/A	N/A	--	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	NO
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	---	NO
UNION EUROPEA		N/A	N/A	N/A	----	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	N/A		NO

Fuente: Colombia Compra Eficiente - Manual de Acuerdos Comerciales CCE-EICP-MA-03 V.01 24/11/2021

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Cuadro: Excepciones de Acuerdos Comerciales para entidades Municipales.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 24 de 47

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos, publicidad de los Documentos del Proceso, así como al plazo mínimo para la presentación de ofertas y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

La Entidad concede trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación Pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 25 de 47

Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- (i) Producir economías de escala
- (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

Una vez revisado las fuentes oficiales en el sitio web de la <https://www.colombiacompra.gov.co/> de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, se encuentra que a la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del bien a contratar de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS.

FICHA TECNICA

El proponente deberá certificar que cumple con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Elaboración de carros móviles para venta de ensaladas, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. tendrán zona principal de venta con 3 compartimentos elaborados en el mismo material para la disposición de productos de venta, El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	14

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 26 de 47

2	Elaboración de carros móviles para venta de manualidades, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. en la zona principal de exhibición contará con espacio especial para la venta de manualidades a coordinar con el supervisor El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	10
3	Elaboración de carros móviles para venta de artesanías, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. en la zona principal central de exhibición contará con una zona especial para la disposición de las artesanías El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	6
4	Elaboración de carros móviles para venta de mecatro y comestibles, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. tendrá en su parte central y laterales compartimentos para facilitar el bodegaje de los productos, El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	17
5	Elaboración de carros móviles para venta de Donas, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. tendrá en su zona central un espacio plano de 50cm x 50 cm para futura instalación de vitrina El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	1
6	Elaboración de carros móviles para venta de Helados, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos, tendrán zona principal de venta con 2 compartimentos elaborados en el mismo material para la disposición de productos de venta, contara con El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul,	1

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 27 de 47

	Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	
7	Elaboración de carros móviles para venta de Bisutería, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 cm largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en material Rh blanco y son desarmables para comodidad de transporte, tienen 4 rodachines metálicos con llantas de goma con un soporte de peso máximo de 80 kilos. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	1

NOTA1: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y perdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas las variables, por lo tanto, el municipio no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 2: El proponente debe tener claro y estipulado en sus costos que el Municipio tiene contribuciones adicionales (ver punto deducciones y retenciones), contribuciones obligatorias que representan un aproximado del 9% es decir, además del I.V.A, RETEICA, RETEFUENTE. Esta carga impositiva adicional, será revisada cuando se presenten precios artificialmente bajos.

NOTA 3: Los costos de traslado y transporte se consideran incluidos en los precios unitarios que se estipulan para cada ítem o en el precio global.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la SECRETARIA DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO de El Cerrito Valle recopilar información histórica sobre cómo se ha adquirido los bienes para la dotación de elementos de protección personal, por parte de otras Entidades Estatales y así conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa otras Entidades Estatales, u organizaciones del sector privado para su contratación.

Grafica 8. HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN ANALISIS DE LA DEMANDA. AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE).

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 29 de 47

ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO	PLATAFORMA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
Departamento de Amazonas	GOB-AMASI-75-2025	SECOP II	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIA PRIMA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DESARROLLADOS POR ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$ 134.293.307	Selección Abreviada Subasta Inversa	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	15 días.
Alcaldía Municipal de Páez - Cauca	SASI 006-2025	SECOP I	COMPRA DE MATERIAL DE MERCERÍA, INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN, TEXTILES, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MOBILIARIO, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MENAJE, JUEGOS, ELEMENTOS DE USO DOMESTICO, EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACION DE LOS CENTROS DIA Y PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTAN DEBIDAMENTE RECONOCIDOS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA.	\$ 386,674,730	Selección Abreviada Subasta Inversa	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DP S.A.S	15 días
Alcaldía Municipal de Sibate - Cundinamarca	SASI-SD-024-2025	SECOP II	SUMINISTRO DE DOTACIÓN, EQUIPAMIENTO E INSUMOS DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y A LAS CASAS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ATENCIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS	\$90.000.000	Selección abreviada inversa subasta	EVENTOS EN MOVIMIENTOS EVEMONT SAS	1 día.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 30 de 47

Alcaldía Municipal de Teorama	MT-SA-SI-001-2025	SECOP II	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA DESTINADOS A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEORAMA, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PRESTACION OPORTUNA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL	\$195.000.000	Selección abreviada inversa subasta		30 días
Alcaldía Municipal de Roldanillo – Valle del Cauca	SAMCSI009 DE2026	SECOP II	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES MODULARES, ESTACIONES DE TRABAJO, SILLAS ERGONÓMICAS Y MOBILIARIO ADICIONAL, QUE SE REQUIERE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	\$ 139.344.709	Selección Abreviada Subasta Inversa	ZU MOBILIARIO SAS	30 días

Fuente: SECOP I y II.

Análisis de los Procesos de Contratación identificados.

PROCESO 1: DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Información general.

Ítem	Descripción
Objeto contractual	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIA PRIMA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DESARROLLADOS POR ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Número de proceso	GOB-AMA-SI-75-2025
Plazo de ejecución	15 días.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 31 de 47

Forma de pago	El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA un anticipo inicial del 40% sobre el valor total del contrato y posterior a ello, Se pagará al contratista así: 60% culminada la ejecución del mismo, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de seguridad social y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Gobernación del Amazonas cancelará el valor del contrato que se suscribe, según disponibilidad de Plan Anual de Caja, en moneda legal colombiana, dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Administración, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes suministrados.
---------------	--

EXPERIENCIA EXIGIDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Experiencia	EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán demostrar experiencia general mediante certificado de dos (02) contratos de compraventa y/o suministro de bienes y servicios, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas debidamente inscrito en el RUP, que cada uno de ellos superen el presupuesto oficial de la presente convocatoria.
Experiencia específica	Los proponentes deberán demostrar su experiencia específica mediante certificado de tres (03) contratos de compraventa de elementos de aseo o kits de aseo y/o de bienes muebles, celebrados y ejecutados con entidades públicas que sumados el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, y que alguno de ellos contenga por lo menos uno de los códigos 24111500, 56121400. Nota 1: los contratos de la experiencia específica deben ser diferentes al de la experiencia general. La información se verifica teniendo en cuenta la información reportada en el RUP, verificando las certificaciones o contratos con entidades públicas, que deben incluir la relación de contratos que haya realizado o hayan sido adjudicadas con entidades públicas o privadas, con un objeto relacionado directamente con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. La experiencia se acreditará con la copia de los contratos y/o actas de liquidación, o certificaciones de la entidad pública y/o privada.

GARANTIAS EXIGIDAS.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 32 de 47

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del Bien o servicio	10%	Tiempo de ejecución del contrato y un (1) años más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Buen manejo e inversión del anticipo	100%	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

FACTORES DE EVALUACIÓN: N.A.

CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente debe presentar una propuesta técnica, en la que se detalle las características y especificaciones de los elementos que ofrece. El contratista junto con su propuesta debe presentar el respectivo Anexo de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, siendo las siguientes:

Impuestos	Porcentaje %	
Estampilla Amazonia	1%	
Estampilla Cultura	1.5%	
Estampilla Ancianato	4%	
Estampilla Pro desarrollo	1.5%	
Estampilla Desarrollo Fronterizo	1%	
Tasa Pro Deporte y Recreación	1.5%	
Fondo Departamental Bomberil	0.5%	
Justicia Familiar	2%	
Reteica	0.8%	
OTROS IMPUESTOS	No declarante	Declarante
Compra v suministro	3.5%	2.5%

Fuente: análisis propio.

2. PROCESO: ALCALDIA MUNICIPAL DE PÁEZ – CAUCA.

Información general.

Ítem	Descripción
Objeto contractual	COMPRA DE MATERIAL DE MERCERIA, INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN, TEXTILES, ELEMENTOS DE PAPELERIA, MOBILIARIO, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MENAJE, JUEGOS, ELEMENTOS DE USO DOMESTICO, EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA DOTACION DE LOS CENTROS DIA Y PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTAN DEBIDAMENTE RECONOCIDOS EN EL MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA.
Número de proceso	SASI 006-2025
Plazo de ejecución	15 días.

FORMA DE PAGO

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 33 de 47

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Forma de pago	a. Un primer desembolso a manera de anticipo por el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. este anticipo se justifica en razón de que el contratista deberá realizar compras anticipadas de insumos, muchos de los cuales no se encuentran disponibles en el mercado local en las cantidades requeridas, lo cual exige aprovisionamiento previo y transporte logístico. El anticipo permite asegurar el cumplimiento oportuno del objeto contractual y la entrega sin contratiempos de los insumos requeridos. b. Pagos restantes: el saldo del cincuenta por ciento (50%) se cancelará mediante un acta final conforme a las condiciones técnicas definidas en la ficha técnica y verificadas por el supervisor del contrato.

EXPERIENCIA EXIGIDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Experiencia general	Experiencia General: Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual. El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años en actividades relacionadas con el objeto, lo cual será verificado mediante el certificado de existencia y representación legal o, en el caso de personas naturales, a través del certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva.
Experiencia específica	El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un contrato (1) contrato ejecutado y debidamente liquidado, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, celebrados con entidades públicas o privadas, cada uno por un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) del año 2025.

GARANTIAS EXIGIDAS.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Durante el plazo de ejecución y cuatro meses más
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	una vigencia de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de los bienes, y cuatro (4) meses adicionales.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 34 de 47

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	equivalente al 100% del valor del pago anticipado	vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: N.A.

3 PROCESO, ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA

Información general.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Objeto contractual	SUMINISTRO DE DOTACIÓN, EQUIPAMIENTO E INSUMOS DIRIGIDOS AL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y A LAS CASAS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ATENCIÓN, FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS
Número de proceso	SASI-SD-024-2025
Plazo de ejecución	1 día.
Forma de pago	El municipio de Sibaté, pagará al contratista, de conformidad con las cantidades suministradas y los valores unitarios pactados de cada ítem, para lo cual se harán pagos parciales de acuerdo a los bienes efectivamente entregados a satisfacción y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidos en los requisitos técnicos, avalados por el supervisor del contrato.

EXPERIENCIA EXIGIDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Experiencia general	Conforme al Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar la experiencia en la ejecución de Máximo un (1) contrato con su respectiva acta de liquidación o certificación que supere el 100%, del presupuesto oficial, y que se encuentre registrado en todos los códigos UNSPSC (entre la experiencia general y específica) hasta el tercer nivel, debidamente registrada en el registro único de proponentes (R.U.P) actualizado, vigente y en firme y que sea suscrito con entidades públicas y/o privadas, en caso de ser privada deberá adjuntar copia del contrato y copia de la factura cuyo objeto esté relacionado con las actividades a ejecutar o contenga dentro de sus actividades adquisición o suministro de mobiliario, elementos de dotación y/o papelería, para programas sociales. Adicionalmente, el contrato deberá estar relacionados en el documento RUP y deberá contar con todos los siguientes códigos UNSPSC:

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 35 de 47

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																																		
	<table><tr><td>48101500</td><td>Equipo para cocinar o calentar</td></tr><tr><td>48101600</td><td>Equipos para preparado de alimentos</td></tr><tr><td>48101800</td><td>Menaje y utensilios de cocina</td></tr><tr><td>56112100</td><td>Asientos</td></tr><tr><td>52151600</td><td>Utensilios de cocina domésticos</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>60121800</td><td>Tintas de dibujo e impresión</td></tr><tr><td>82121500</td><td>Impresión</td></tr><tr><td>31201500</td><td>Cinta adhesiva</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>12171500</td><td>Tintes</td></tr><tr><td>41111500</td><td>Instrumentos de medición de peso</td></tr></table>	48101500	Equipo para cocinar o calentar	48101600	Equipos para preparado de alimentos	48101800	Menaje y utensilios de cocina	56112100	Asientos	52151600	Utensilios de cocina domésticos			60121800	Tintas de dibujo e impresión	82121500	Impresión	31201500	Cinta adhesiva			12171500	Tintes	41111500	Instrumentos de medición de peso										
48101500	Equipo para cocinar o calentar																																		
48101600	Equipos para preparado de alimentos																																		
48101800	Menaje y utensilios de cocina																																		
56112100	Asientos																																		
52151600	Utensilios de cocina domésticos																																		
60121800	Tintas de dibujo e impresión																																		
82121500	Impresión																																		
31201500	Cinta adhesiva																																		
12171500	Tintes																																		
41111500	Instrumentos de medición de peso																																		
Experiencia especifica	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ESPECÍFICA. El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo un (1) contrato con su respectiva acta de liquidación o certificación, celebrado con entidades públicas y/o privadas en caso de ser privada deberá adjuntar copia del contrato y copia de la factura cuyo objeto y/o componentes y/o actividades correspondan al adquisición o suministro de mobiliario, elementos de dotación y/o papelería, para programas sociales. superior al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Adicionalmente, el contrato deberá estar relacionados en el documento RUP y deberá contar con por lo menos 12 de los siguientes códigos UNSPSC: EXPERIENCIA ESPECIFICA <table><tr><th>Segmento - familia - clase</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>23121600</td><td>Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil</td></tr><tr><td>24131600</td><td>Congeladores industriales</td></tr><tr><td>48101500</td><td>Equipo para cocinar o calentar</td></tr><tr><td>48101600</td><td>Equipos para preparado de alimentos</td></tr><tr><td>48101800</td><td>Menaje y utensilios de cocina</td></tr><tr><td>53141600</td><td>Suministros de costura variados</td></tr><tr><td>56112100</td><td>Asientos</td></tr><tr><td>80141700</td><td>Distribución</td></tr><tr><td>52151600</td><td>Utensilios de cocina domésticos</td></tr><tr><td>60121800</td><td>Tintas de dibujo e impresión</td></tr><tr><td>82121500</td><td>Impresión</td></tr><tr><td>31201500</td><td>Cinta adhesiva</td></tr><tr><td>12171500</td><td>Tintes</td></tr><tr><td>41111500</td><td>Instrumentos de medición de peso</td></tr><tr><td>23101500</td><td>Maquinaria para trabajar madera, piedra ,cerámica, similares</td></tr><tr><td>40101800</td><td>Equipos de calefacción piezas y accesorios</td></tr></table> El contrato aportado para certificar la experiencia General, deberán estar debidamente registrados y en firme en el Registro Único de Proponentes – RUP.	Segmento - familia - clase	Descripción	23121600	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	24131600	Congeladores industriales	48101500	Equipo para cocinar o calentar	48101600	Equipos para preparado de alimentos	48101800	Menaje y utensilios de cocina	53141600	Suministros de costura variados	56112100	Asientos	80141700	Distribución	52151600	Utensilios de cocina domésticos	60121800	Tintas de dibujo e impresión	82121500	Impresión	31201500	Cinta adhesiva	12171500	Tintes	41111500	Instrumentos de medición de peso	23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra ,cerámica, similares	40101800	Equipos de calefacción piezas y accesorios
Segmento - familia - clase	Descripción																																		
23121600	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil																																		
24131600	Congeladores industriales																																		
48101500	Equipo para cocinar o calentar																																		
48101600	Equipos para preparado de alimentos																																		
48101800	Menaje y utensilios de cocina																																		
53141600	Suministros de costura variados																																		
56112100	Asientos																																		
80141700	Distribución																																		
52151600	Utensilios de cocina domésticos																																		
60121800	Tintas de dibujo e impresión																																		
82121500	Impresión																																		
31201500	Cinta adhesiva																																		
12171500	Tintes																																		
41111500	Instrumentos de medición de peso																																		
23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra ,cerámica, similares																																		
40101800	Equipos de calefacción piezas y accesorios																																		

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 36 de 47

GARANTÍAS.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA (4) CUATRO MESES MAS
CALIDAD DEL BIEN	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA (4) CUATRO MESES MAS
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS, A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Fuente: análisis propio.

FACTORES DE EVALUACIÓN: N.A.

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA

a) Clasificación UNSPSC
Dentro de los procesos revisados en el numeral anterior se logró identificar el siguiente código UNSPSC para los proveedores que ofertan los bienes:

Tabla 4: Clasificación UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80141700	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	80140000 Comercialización y Distribución	80141700 – Distribución

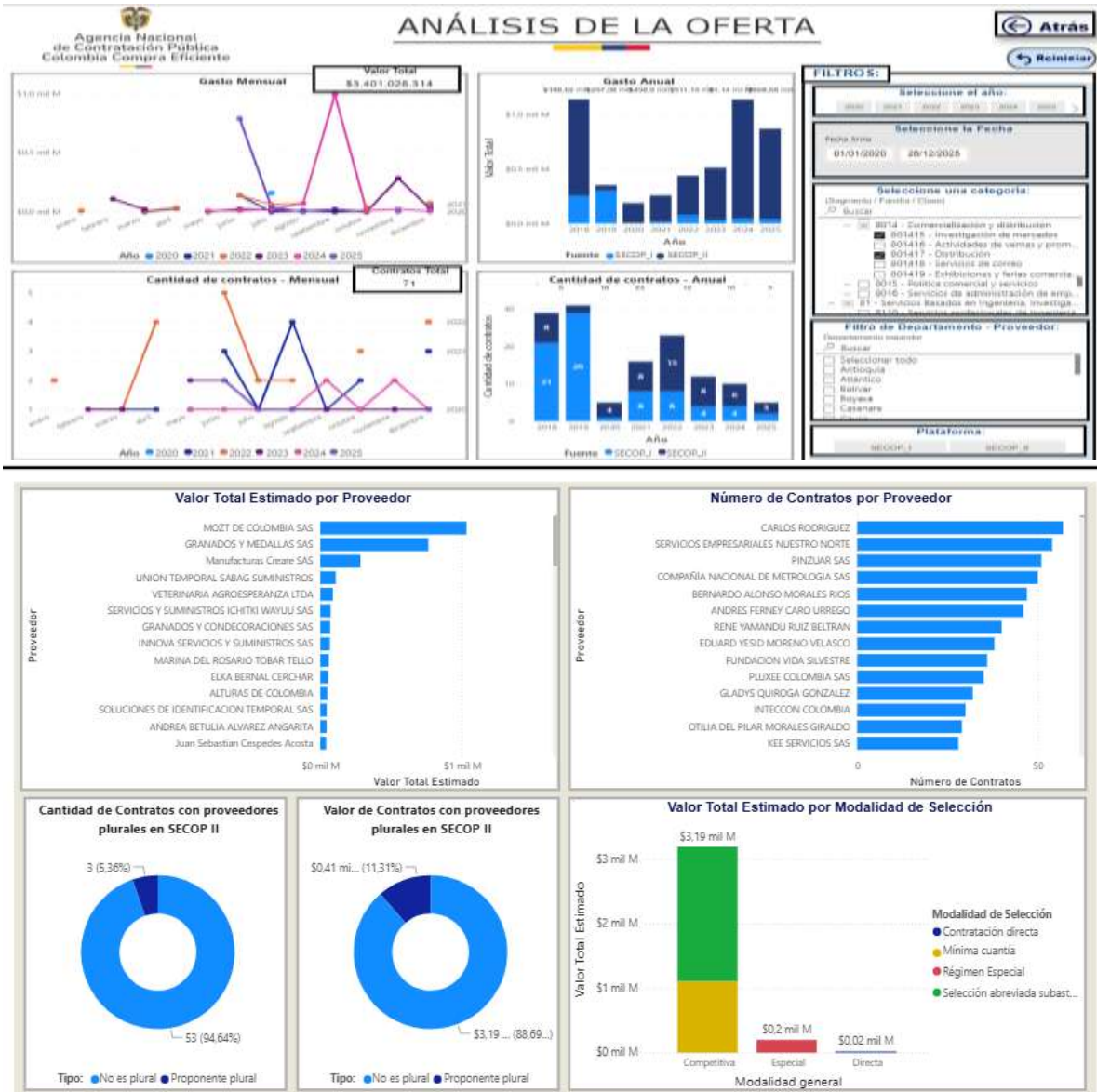
ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, la SECRETARIA DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO de El Cerrito Valle del Cauca, presenta la información proveniente de las entidades que podrían participar en el desarrollo del presente contrato para “SUMINISTRO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN Y ENTREGA DE CARROS TIPO MÓDULOS MÓVILES PARA EMPRENDIMIENTO, DESTINADOS A LA VENTA DE ALIMENTOS, HELADOS Y BISUTERÍA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y APOYO A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2026., Es importante aclarar que existen proveedores de este servicio en las fuentes de información como los conjuntos de datos abiertos de SECOP I, SECOP II, el Directorio de Proveedores del SECOP II,

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 37 de 47

la Superintendencia de Sociedades, el RUES, gremios, análisis sectoriales de fuentes confiables.

Gráfica 7. HERRAMIENTA DE VISUALIZACION ANALISIS DE LA OFERTA. AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE).



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

En la anterior gráfica se observa que la modalidad de selección de mayor valor total fue la Selección abreviada subasta inversa, con un total d \$2.080.270.896.

PROVEEDORES

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 38 de 47

La Entidad a contratar debe contar con experiencia en el mercado colombiano y que demuestre su experiencia trabajando en equipo con entidades gubernamentales e instituciones privadas.

A razón de lo anterior la SECRETARIA DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO tiene en cuenta la experiencia e idoneidad de las empresas.

Tabla 5: Identificación de proveedores para “SUMINISTRO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN Y ENTREGA DE CARROS TIPO MÓDULOS MÓVILES PARA EMPRENDIMIENTO, DESTINADOS A LA VENTA DE ALIMENTOS, HELADOS Y BISUTERÍA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y APOYO A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2026”.

Nº	NIT	Razón social	Tipo de organización	matrícula RUES	Departamento
1	901033947 - 1	SAORMO SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Valle del Cauca
2	901285199 - 8	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Cauca
3	900992200-7	TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Valle del Cauca
4	900654358-2	COMMERCE TEAM S.A.S. BIC	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Valle del Cauca
5	900873166 - 4	PROTAR INDUSTRIAL SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Valle del Cauca
6	813002079 - 1	DOTACIONES TECNICAS SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Huila
7	901208731-9	OR QUINTERO SOLUCIONES S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada	Activa	Valle del Cauca

Fuente: RUES

El listado de posibles oferentes se construyó a partir de la consulta individual de empresas inscritas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES). La información se presenta con fines referenciales para demostrar la existencia de oferta potencial, sin que ello implique habilitación automática o verificación de idoneidad específica.

La identificación de al menos este número de empresas con CIU y objeto afín permite confirmar que existen empresas potencialmente interesadas e idóneas.

ESTRUCTURA DE COSTOS

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 39 de 47

La estructura de costos para el siguiente proceso tiene una cantidad de variables:

- Cantidad.
- Unidad de medida.
- Valor Per cápita.
- Costos directos.
- Costos indirectos.

ANÁLISIS DE PRECIOS.

Mediante solicitud de cotizaciones las cuales fueron realizadas a través de publicación en la plataforma SECOP II, mediante la Ficha RFI (Solicitud de Información), que además se adjuntan y hacen parte integral al presente documento, se obtuvo un sondeo en el mercado con las respuesta de tres (3) empresas que enviaron información, relacionado de la siguiente manera:



DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO (Productos y/o actividades)	CANTIDA D	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
1 Elaboración de carros móviles para venta de ensaladas, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal y estos contaran con huecos con	14	\$ 3.726.900	\$ 52.176.600	\$ 3.763.800	\$ 52.693.200	\$ 3.579.300	\$ 50.110.200

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 40 de 47

	tarros plásticos para almacenamientos del producto.							
2	Elaboración de carros móviles para venta de manualidades, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	10	\$ 3.656.200	\$ 36.562.000	\$ 3.692.400	\$ 36.924.000	\$ 3.511.400	\$ 35.114.000
3	Elaboración de carros móviles para venta de artesanías, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá	6	\$ 3.454.200	\$ 20.725.200	\$ 3.488.400	\$ 20.930.400	\$ 3.317.400	\$ 19.904.400

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 41 de 47

	una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.							
4	Elaboración de carros móviles para venta de mecató y comestibles, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.	17	\$ 3.423.900	\$ 58.206.300	\$ 3.457.800	\$ 58.782.600	\$ 3.288.300	\$ 55.901.100
5	Elaboración de carros móviles para venta de Donas, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía	1	\$ 3.181.500	\$ 3.181.500	\$ 3.213.000	\$ 3.213.000	\$ 3.055.500	\$ 3.055.500

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-GC-04
			Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR		Fecha de Aprobación: 30/01/2020
			Página 42 de 47

	Municipal y estos contarán con huecos con tarros plásticos para almacenamientos del producto.							
6	Elaboración de carros móviles para venta de Helados, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal y estos contarán con huecos con tarros plásticos para almacenamientos del producto.	1	\$ 3.181.500	\$ 3.181.500	\$ 3.213.000	\$ 3.213.000	\$ 3.055.500	\$ 3.055.500
7	Elaboración de carros móviles para venta de Bisutería, los carros para emprendimientos tienen las medidas de 120 largo por 45 cm de ancho por 2 metros de alto, estos son fabricados en Rh blanco y son desarmables para comodidad tienen 4 rodachines de material de para peso. El techo en	1	\$ 2.716.900	\$ 2.716.900	\$ 2.743.800	\$ 2.743.800	\$ 2.609.300	\$ 2.609.300

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 43 de 47

lona de parasol con los colores de la bandera de El Cerrito, Amarillo, Azul, Verde lo mismo al frente tendrá una aplicación de 50 cm redonda de la alcaldía Municipal.							
			VALOR TOTAL COTIZACION 1		VALOR TOTAL COTIZACION 2		VALOR TOTAL COTIZACION 3
			\$ 176.750.000		\$ 178.500.000		\$ 169.750.000

SUMINISTRO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN Y ENTREGA DE CARROS TIPO MÓDULOS MÓVILES PARA EMPRENDIMIENTO, DESTINADOS A LA VENTA DE ALIMENTOS, HELADOS Y BISUTERÍA, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y APOYO A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2026.	VALORES PRESUPUESTO CORIZACIONES			
	INCLUIDO IVA E IMPUESTO MUNICIPAL			
	VALOR TOTAL COTIZACION 1	VALOR TOTAL COTIZACION 2	VALOR TOTAL COTIZACION 3	PROMEDIO TOTAL COTIZACIONES
	\$169.750.000	\$176.750.00	\$178.500.000	\$175.000.000
	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 175.000.000

De acuerdo con las cotizaciones recibidas por los tres (3) proveedores, se establece un valor promedio de mercado por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000)**, incluido IVA e impuestos, el cual sirve como referente para la estimación del presupuesto oficial del proceso y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir, el cual esta disgregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,5%
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OMAR BARONA MURILLO	0.75%
TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	\$7.500
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
RETENCION DE IVA	15%

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 44 de 47

RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONAS JURIDICAS	2,5% - 3,5%
RETENCION ICA	La retención se hará de acuerdo a la actividad económica desarrollada y el estatuto tributario municipal
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO de acuerdo con la normatividad colombiana.	
RETENCIÓN EN LA FUENTE: en cada caso particular de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	
IVA (De acuerdo con la normatividad colombiana.	

ANÁLISIS FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (INDICADORES EXIGIBLES).

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, toda entidad estatal debe verificar con base en la información del Registro Único de Proponentes, con el fin de establecer los requisitos de capacidad financiera y organizacional, con el objetivo de evaluar la fortaleza financiera con la que cuenta un proponente para soportar los compromisos y actividades que se deriven del contrato.

Colombia Compra Eficiente (2014) indica que los indicadores de capacidad financiera establecen las condiciones financieras mínimas- de liquidez y endeudamiento- que debe cumplir el proponente para cumplir cabalmente con las obligaciones del contrato. Los indicadores que miden la capacidad financiera son: el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses.

La capacidad organizacional se define como la aptitud que tiene el proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna (ibíd.). El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo total como indicadores proxy de la capacidad organizacional, pues se asume que un proponente tiene un buen nivel de capacidad organizacional cuando es rentable.

La metodología utilizada para el cálculo de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del proceso de contratación de este estudio constó de tres fases: i) recolección de información y cálculo de indicadores de capacidad financiera y organizacional, ii) tratamiento de los datos, iii) cálculo de los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

A continuación, se relaciona la información obtenida de las empresas referenciadas de la tabla No. 5, respecto a la información financiera que reportan as empresas del sector.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 45 de 47

La información financiera se tomará del RUP, para lo cual deberá estar vigente, se evaluarán los Estados Financieros del proponente, asegurando la ejecución contractual sin riesgos económicos del objeto a contratar, así:

Tabla 6. ANALISIS ESTADISTICO.

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	INDICE DE LIQUEDEZ	INDICE DE ENDEUDAMEN TO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDA D DEL PATRIMONIO	RENTABILIDA D DEL ACTIVO
1	SAORMO SAS	2,16	0,4	21,6	103,33	26,47
2	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	1,143	0,874	8,358	0,273	0,034
3	TERRACONTROL CIP S.A.S. BIC	65,47	0,01	284,7	4,33	4,27
4	COMMERCE TEAM S.A.S. BIC	66,83	0,01	133,73	1,67	1,64
5	PROTAR INDUSTRIAL SAS	1,74	0,56	5,85	0,65	0,29
6	DOTACIONES TECNICAS SAS	63,05	0,15	54,16	0,31	0,26
7	OR QUINTERO SOLUCIONES S.A.S.	32,45	0,03	166,55	1,9	1,84
	PROMEDIO	33,26328571	0,290571429	96,42114286	16,06614286	4,972
	DESVIACION ESTANDAR	29,38598114	0,309389656	96,43753873	35,64904969	8,880768693
	MEDIANA	32,45	0,15	54,16	1,67	1,64
	MIN	1,143	0,01	5,85	0,273	0,034
	MAX	66,83	0,874	284,7	103,33	26,47

NOTA:

Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales habilitantes, la Entidad tomó como base la información financiera reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP) por parte de los proveedores identificados en el análisis del sector, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos del Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente (versión 3, septiembre de 2023).

El valor de 0,15 corresponde al índice de endeudamiento de la empresa ubicada en la posición central (4ª de 7) al ordenar los proveedores de menor a mayor, metodología estadística de la mediana para muestras impares.

Con el fin de garantizar la máxima concurrencia posible en el proceso y no restringir indebidamente la competencia, se adoptaron los valores mínimos observados en el rango representativo de la muestra como umbrales habilitantes, a excepción del índice de endeudamiento que se adoptó la mediana estadística

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020
		Página 46 de 47

(0,15), por ser la medida de tendencia central que mejor representa la condición financiera característica del mercado proveedor de módulos móviles, garantizando proporcionalidad conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007."

La elección de la mediana garantiza que el requisito habilitante sea proporcional a la naturaleza y valor del contrato, conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al numeral 6 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y a los lineamientos del Manual CCE-EICP-MA-04 (Versión 3, septiembre de 2023) de Colombia Compra Eficiente, Esta decisión metodológica se sustenta en el principio de selección objetiva, que ordena que los requisitos habilitantes sean proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, y en el deber de promover la pluralidad de oferentes.

TABLA 7. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,143
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,15
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o Igual a 5,85

NOTA: El umbral máximo de endeudamiento de 0,15 corresponde al valor de la mediana estadística calculada sobre los siete (7) proveedores identificados en el análisis del sector. La mediana fue seleccionada como referencia por ser la medida de tendencia central que mejor representa la condición financiera característica del mercado proveedor de módulos móviles, al reflejar el comportamiento del proveedor situado en la posición central de la distribución ordenada de la muestra. Esta decisión garantiza que el requisito habilitante sea proporcional a la naturaleza y valor del contrato, conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, al numeral 6 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y a los lineamientos del Manual CCE-EICP-MA-04 (Versión 3, septiembre de 2023) de Colombia Compra Eficiente, que ordena que los requisitos habilitantes reflejen las condiciones reales del mercado del sector económico analizado.

El análisis estadístico de la muestra revela una alta dispersión en algunos indicadores, particularmente en la razón de cobertura de intereses y en la rentabilidad del patrimonio, como consecuencia de la presencia de empresas con desempeño financiero significativamente superior al promedio del segmento. Esta dispersión es característica del mercado de proveedores de módulos móviles, compuesto tanto por grandes distribuidores especializados y fabricantes con alta rotación de activos y bajo endeudamiento, como por empresas medianas con estructuras financieras más apalancadas.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

TABLA 8. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

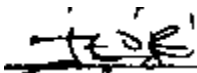
Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,273
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0,034

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE CONTRATACIÓN DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-04
		Versión: 0
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha de Aprobación: 30/01/2020 Página 47 de 47

CONCLUSIONES

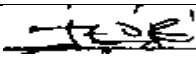
- 1. El estudio del sector soporta de manera suficiente la conveniencia de contratar el suministro, fabricación, adecuación y entrega de los módulos móviles, por tratarse de una solución funcional para atender necesidades concretas de apoyo al emprendimiento local.
- 2. El proceso contractual resulta viable desde la perspectiva técnica, comercial y presupuestal, siempre que se realicen ajustes de depuración documental, clasificación UNSPSC, justificación de modalidad y fortalecimiento de los requisitos habilitantes.
- 3. La administración cuenta con elementos para sostener que existe mercado, capacidad de oferta y pertinencia del gasto público, lo que permite avanzar en la estructuración del proceso con fundamentos razonables de planeación y selección objetiva.
- 4. El valor estimado del proceso contractual, fijado en **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$175.000.000)**, se encuentra soportado en el análisis del mercado, en las cotizaciones obtenidas de tres potenciales proveedores y en la verificación de condiciones técnicas homogéneas para la fabricación, adecuación y entrega de módulos móviles destinados al fortalecimiento del emprendimiento local.
- 5. En conclusión, los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos para el presente proceso guardan coherencia con el objeto, el valor estimado y la tipología contractual del suministro de módulos móviles. Su estructuración se realizó con base en la información verificable del mercado proveedor real, con aplicación de una metodología de umbrales mínimos y mediana que garantiza la pluralidad de oferentes y la proporcionalidad exigida por el ordenamiento jurídico colombiano. La Entidad constata que existen en el mercado suficientes proponentes con condiciones financieras para atender el proceso en condiciones de competencia, lo cual confirma la viabilidad del presente proceso de contratación.

Firma:



JABI ELIANA ORDOÑEZ RAMOS

Secretaría de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social y Comunitario

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Claudia Patricia Domínguez Bedoya	Contratista	
Elaboró:	Claudia Patricia Domínguez Bedoya	Contratista	
Revisó:	Jabi Eliana Ordoñez Ramos	Secretaria de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social y Comunitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			